

**REPUBLICA DE HONDURAS**

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

**FONDOS NACIONALES**

**INFORME DE EVALUACION OFERTAS CONTRATACION DE SUPERVISION PARA LA  
CONSTRUCCION DEL MERCADO ARTESANAL DE INTIBUCA**

**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL No. IHT-001-2012**

**Tegucigalpa, MDC, 13 de Noviembre de 2012**



## CONTENIDO

- I. Antecedentes
- II. Empresas que adquirieron el Documento de Licitación
- III. Empresas que presentaron Ofertas
- IV. Comité Evaluador
- V. Acto de Apertura de Ofertas
- VI. Revisión y Evaluación de las Ofertas
  - A. Revisión de cumplimiento de requisitos indicados en el Documento de Licitación.
  - B. Evaluación de las Ofertas Económicas
- VII. Recomendación de Adjudicación.
- VIII. Fundamentos



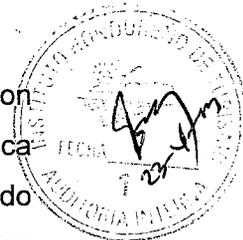
Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number '73'.

Handwritten signature at the bottom right corner.

## I. Antecedentes

El turismo representa una prioridad dentro de la Estrategia del Gobierno de Honduras como herramienta para promover un crecimiento económico acelerado, por lo que, a través de la Secretaría de Turismo (SETUR) y el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) se han gestado las acciones de desarrollo de la política de estado, considerando el desarrollo turístico sostenible bajo parámetros de equidad, social y ambientalmente responsable y orientado a mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales. Estas acciones, se han venido complementado con notables esfuerzos por fortalecer la descentralización, el desarrollo municipal y la sostenibilidad ambiental, temas claves en su aproximación para promover el desarrollo del sector. Esta aproximación es evidente en varias iniciativas nacionales y regionales establecidas y en ejecución, tales como: La formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (ENTS), La formulación de la Estrategia Nacional de Ecoturismo y el Programa Nacional de Turismo Sostenible. Los cuales impulsan los tres ejes de desarrollo: Puesta en valor de los atractivos naturales y culturales, el incremento de la demanda y el fomento de la competitividad y la inversión. En cuanto a potencial para el desarrollo de la industria turística, la zona cuenta con riquezas naturales y culturales que bajo un planeamiento adecuado pueden convertirse en productos turísticos atractivos y novedosos, con posibilidades de ser otro de los ejes claves para dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de la población.

El departamento de Intibucá se ubica en la zona sur-occidental de Honduras y colinda con los departamentos de Lempira, La Paz, Comayagua y Santa Bárbara; y con la República de El Salvador. Es por esto que el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) ha venido desarrollando acciones concretas, situando al departamento de Intibucá como uno de los polos de la Ruta Chortí – Lenca, que busca hacer visible la riqueza cultural, histórica y natural para activar la industria turística de esta región del país. En diciembre de 2004, un incendio destruyó el mercado municipal de Intibucá causando pérdidas cuantiosas a 350 familias de comerciantes que suman más de 40 millones de Lempiras, según los afectados. El mercado siniestrado tenía importancia de primer orden para el abastecimiento de productos en el término urbano conocido como la Ciudad de La Esperanza, conformado por las cabeceras municipales de Intibucá y La Esperanza, e impacto significativo para la economía de la región suroccidental. Debido a lo anterior nace la iniciativa conjunta con los microempresarios afectados, la Alcaldía Municipal de Intibucá, la Fundación Intibucana de Desarrollo (FUNIDE) y el Instituto Hondureño de



SP

MB

J.P.

[Signature]

Turismo (IHT); en llevar a cabo la construcción de un Mercado donde se pueda albergar los vendedores informales y microempresarios para la ofrecer a los visitantes comodidad y un buen espacio para obtener todo aquello que es nativo de la zona como ser artesanías, frutas y verduras, carnes, lácteos y otros productos que ofrece el mercado.

Actualmente se cuenta con un diseño para la construcción del Mercado que cuenta con un aproximado de 6,490.25 metros cuadrados de construcción divididos de la siguiente manera: Un área estacionamiento de vehículos en sótano con 978.8 m<sup>2</sup>, un primer nivel para locales de 2706.25 m<sup>2</sup> y un segundo nivel para locales de 2,805.20 m<sup>2</sup>; para este contrato solo se realizara la supervisión de la construcción de la edificación, sin el área de estacionamiento, ni paredes de división internas y sin locales externos.

El edificio cuenta con el espacio suficiente para albergar 517 locales distribuidos en la primera y segunda planta, la cantidad de locales por rubro se presenta en los planos arquitectónicos.

Es dentro de este marco que el Instituto Hondureño de Turismo realiza el proceso de Contratación correspondiente a la Consultoría "SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL MERCADO ARTESANAL DE INTIBUCA", Departamento de Intibucá.

## II. Empresas que Adquirieron el Documento de Licitación

Los documentos de Licitación fueron adquiridos por las empresas que se listan a continuación:

1. Gabinete Técnico S. A.
2. Seprosco S. de R. L.
3. Técnica de Ingeniería S. A. (TECNISA)
4. Servicom
5. Consultores en Ingeniería S. A. de C. V. (CINSA)
6. Asociación de Consultores en Ingeniería S. de R. L.
7. Consultores Ambar S. de R. L.
8. Escobar y Asociados
9. Alherco S. de R. L.
10. Asociación de Profesionales Consultores
11. Soluciones Integrales de Ingeniería S. de R. L.



Handwritten signatures and initials, including a large signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right corner.

### III. Empresas que presentaron Ofertas

Las Empresas que presentaron ofertas en la fecha y hora establecida:

No.	Empresa	En adelante
1.	Consultores Ambar S. de R. L. de C. V.	
2.	Servicios Profesionales de Supervisión y Consultorías S. de R. L. de C.V	SEPROSCO
3.	Gabinete Técnico Ingenieros Consultores S. A. de C.V	GATESA
4.	Técnica de Ingeniería S. A.	TECNISA
5.	Consultores en Ingeniería S. A. de C. V.	CINSA
6.	Asociación de Consultores en Ingeniería S. de R. L. de C.V	ACI
7.	Alherco S. de R. L. de C.V	
8.	Soluciones Integrales de Ingeniería S. de R. L.	

### IV. Comité Evaluador

El Comité Evaluador de los aspectos legales, técnicos y financieros estuvo integrada por: **Yovanny Espinoza**, Gerente de Finanzas y Administración, **Juan Manuel Gálvez**/ Sub Gerente de Planeamiento y Desarrollo de Producto, **Maribel Vásquez**/ Coordinadora de Proveeduría y Almacén, **Millyzzen Maria Suarez**, representante Proyecto PNTS (asesora área técnica), **Hattie Bruhl**/ Asesor Jurídico, dicha Comisión Evaluadora fue nombrada en fecha 18 de Octubre de 2012, por la Presidencia Ejecutiva del IHT. (Véase anexo N. 2)

### V. Recepción y Apertura de Ofertas

El Acto de Recepción de Ofertas se llevó a cabo de acuerdo a lo estipulado en el Aviso de Publicación en la dirección, fecha y hora establecida, es decir en la Gerencia de Finanzas y Administración del IHT, situada en Colonia San Carlos quinto piso del edificio Europa, Tegucigalpa, Honduras, el día 18 de Octubre de 2012, a más tardar hasta las 3:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras.

No hubo sobres marcados como RETIRO, SUBSTITUCIÓN, o MODIFICACIÓN por tanto el día 25 de Octubre del 2012 a las 4:00 p.m. se llevó a cabo la Apertura de las Ofertas Técnicas asignando a la comisión técnica la evaluación de las mismas y posteriormente la evaluación por parte de toda la comisión integrada en este proceso.

## **VI. Revisión y Evaluación de las Ofertas:**

### **A) REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS INDICADOS EN EL DOCUMENTO DE LICITACIÓN.**

Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas; el Comité Evaluador procedió a la revisión de la documentación legal solicitada, comprobándose que algunas de las empresas requerían de la subsanación de documentos legales por lo que se solicitó a las empresas requeridas la subsanación de documentos, siendo estos presentados en el tiempo y forma establecida para tal efecto, por lo que todas las empresas fueron calificadas y sometidas a la evaluación técnica.

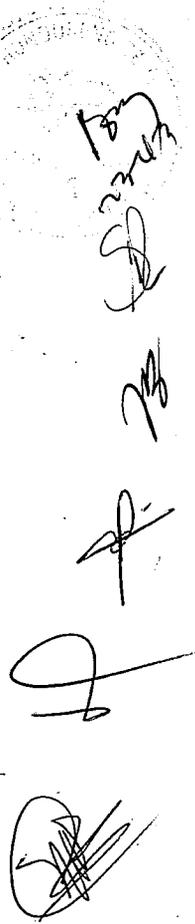
Una vez verificado lo anterior se procedió a evaluar cada una de las ofertas según el cuadro de evaluación indicado en los términos de referencia, a continuación se presentan los resultados de la revisión de cada uno de los participantes en el proceso en el **(Anexo no. 3)**.

#### **ASOCIACION DE CONSULTORES EN INGENIERIA S. DE R. L. DE C.V (ACI)**

De los requisitos solicitados en la base en las paginas # 7 y 13 de experiencia general de la empresa, no cumple con la experiencia en categoría B, ya que presento únicamente la constancia de categoría A, por lo que dicha oferta no fue considerada a evaluación, ya que en el documento base se aclara que solo se consideraran las propuestas de las empresas debidamente precalificadas en el área de consultores en la categoría B por la Dirección General de Obras Publicas de la Secretaria de Obras Publicas Transporte y Vivienda SOPTRAVI. Razón por la cual queda Descalificada.

#### **GABINETE TECNICO INGENIEROS CONSULTORES S.A DE C.V (GATESA)**

Esta empresa cumple con los requisitos siguientes: la Constancia de Precalificación de Categoría B, con experiencia con el estado, propuesta entregada en el lugar indicado, propuesta sin tachaduras ni enmiendas. La oferta es presentada incompleta ya que no viene el Documento Base entregado así mismo la Oferta esta sin Firmas ni sellos por lo que en la Pagina 13 numeral 12 inciso d, se aclara que las ofertas sin firmas serán descalificadas.



**SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISION Y CONSULTORIA S. DE R.L DE C.V  
(SEPROSCO S. DE R.L. DE C. V.)**

Esta empresa cumple con los requisitos siguientes: la Constancia de Precalificación de Categoría B, con experiencia con el estado, propuesta entregada en el lugar indicado, propuesta sin tachaduras ni enmiendas, Oferta firmada, presento en forma separada la oferta técnica de la económica. De los requisitos de experiencia general de la empresa, ésta cumple con experiencia específica en el diseño y supervisión de obras de infraestructura. En la experiencia especifica de por lo menos 3 proyectos relacionados con brindar servicios de supervisión para proyectos de este tipo, la empresa tiene más de 3 obras ejecutadas de las cuales solo presento 2 con sus respectivas actas de recepción.

Respecto a las calificaciones del personal de la empresa consta de un Gerente de Proyecto, Residente de Obra, Inspector de campo, Ingeniero Eléctrico, Laboratorista, cada uno de ellos con la experiencia mínima requerida, sin presentar las solvencias de los colegios respectivos siendo este un requisito dado en las bases en la adenda # 1, así mismo no presentaron el personal siguiente: Ingeniero Estructural, Especialista ambiental, Topógrafo, Administrador, Secretaria el cual se solicito en la aclaración #2.

En cuanto a la descripción de la manera de cómo el supervisor propone ejecutar el trabajo detallando el alcance de sus servicios fue presentado al igual que el programa de trabajo en MS Project., faltándole algunos detalles en las descripciones y avances de obra.

**CONSULTORES EN INGENIERIA S. A DE C.V (CINSA)**

Esta empresa cumple con los requisitos siguientes: la Constancia de Precalificación de Categoría B, con experiencia con el estado, propuesta entregada en el lugar indicado, propuesta sin tachaduras ni enmiendas. La oferta es presentada incompleta ya que no viene el Documento Base entregado así mismo la Oferta esta sin Firmas ni sellos por lo que en la Pagina 13 numeral 12 inciso d, se aclara que las ofertas sin firmas serán descalificadas.

**CONSTRUCTORA AMBAR**

Esta empresa cumple con los requisitos siguientes: la Constancia de Precalificación de Categoría B, con experiencia con el estado, propuesta entregada en el lugar indicado, propuesta sin tachaduras ni enmiendas, Oferta firmada, presento en forma separada la oferta técnica de la económica. De los requisitos de experiencia general de la empresa, ésta cumple con experiencia especifica en el diseño y supervisión de obras de

infraestructura. En la experiencia específica de por lo menos 3 proyectos relacionados con brindar servicios de supervisión para proyectos de este tipo, la empresa tiene 1 de 3 obras ejecutadas de las cuales no presentó ningún acta de recepción.

Respecto a las calificaciones del personal de la empresa consta de un Gerente de Proyecto, Residente de Obra, cada uno de ellos con la experiencia mínima requerida, sin presentar las solvencias de los colegios respectivos siendo este un requisito dado en las bases en la adenda # 1, así mismo no presentaron el personal siguiente: Inspector de campo, Ingeniero Eléctrico, Laboratorista, Ingeniero Estructural, Especialista ambiental, Topógrafo, Administrador, Secretaria el cual se solicitó en la aclaración #2.

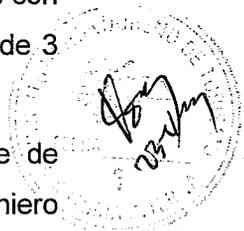
En cuanto a la descripción de la manera de cómo el supervisor propone ejecutar el trabajo detallando el alcance de sus servicios fue presentado, faltándole algunos detalles en las descripciones y avances de obra. El cronograma de trabajo no fue presentado.

#### **TECNICA DE INGENIERIA S. A DE C.V (TECNISA)**

Esta empresa cumple con los requisitos siguientes: la Constancia de Precalificación de Categoría B, con experiencia con el estado, propuesta entregada en el lugar indicado, propuesta sin tachaduras ni enmiendas, Oferta firmada, presentó en forma separada la oferta técnica de la económica. De los requisitos de experiencia general de la empresa, ésta cumple con experiencia específica en el diseño y supervisión de obras de infraestructura. En la experiencia específica de por lo menos 3 proyectos relacionados con brindar servicios de supervisión para proyectos de este tipo, la empresa tiene más de 3 obras ejecutadas presentadas con sus respectivas actas de recepción.

Respecto a las calificaciones del personal de la empresa consta de un Gerente de Proyecto, Residente de Obra, Inspector de campo, Ingeniero Estructuralista, Ingeniero Eléctrico, Especialista ambiental, Laboratorista, Topógrafo, Administrador, Secretaria, cada uno de ellos con la experiencia mínima requerida, sin presentar las solvencias de los colegios respectivos siendo este un requisito dado en las bases en la adenda # 1, así mismo no presentaron el personal siguiente: Ingeniero Estructural, el cual se solicitó en la aclaración #2.

En cuanto a la descripción de la manera de cómo el supervisor propone ejecutar el trabajo detallando el alcance de sus servicios fue presentado al igual que el cronograma de trabajo, faltándole algunos detalles en las descripciones y avances de obra.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## **SOLUCIONES INTEGRALES S. DE R.L DE C.V**

Esta empresa cumple con los requisitos siguientes: la Constancia de Precalificación de Categoría B, con experiencia con el estado, propuesta entregada en el lugar indicado, propuesta sin tachaduras ni enmiendas, Oferta firmada, presento en forma separada la oferta técnica de la económica. De los requisitos de experiencia general de la empresa, ésta cumple con experiencia específica en el diseño y supervisión de obras de infraestructura. En la experiencia específica de por lo menos 3 proyectos relacionados con brindar servicios de supervisión para proyectos de este tipo, la empresa tiene 1 de 3 obras ejecutadas presentadas con su respectiva acta de recepción.

Respecto a las calificaciones del personal de la empresa consta de un Gerente de Proyecto, Residente de Obra, Inspector de campo, Ingeniero Eléctrico, cada uno de ellos con la experiencia mínima requerida, sin presentar títulos ni las solvencias de los colegios respectivos siendo este un requisito dado en las bases en la adenda # 1, así mismo no presentaron el personal siguiente: Ingeniero Estructural, Especialista ambiental, Laboratorista, Topógrafo, Motorista, Administrador y Secretaria, el cual se solicito en la aclaración #2.

En cuanto a la descripción de la manera de cómo el supervisor propone ejecutar el trabajo detallando el alcance de sus servicios fue presentado al igual que el programa de trabajo en MS Project.

## **ALHERCO S. DE R.L DE C.V**

Esta empresa cumple con los requisitos siguientes: la Constancia de Precalificación de Categoría B, con experiencia con el estado, propuesta entregada en el lugar indicado, propuesta sin tachaduras ni enmiendas, Oferta firmada, presento en forma separada la oferta técnica de la económica. De los requisitos de experiencia general de la empresa, ésta cumple con experiencia específica en el diseño y supervisión de obras de infraestructura. En la experiencia específica de por lo menos 3 proyectos relacionados con brindar servicios de supervisión para proyectos de este tipo, la empresa tiene más de 3 obras ejecutadas las cuales presento con sus respectivas actas de recepción.

Respecto a las calificaciones del personal de la empresa consta de un Gerente de Proyecto, Residente de Obra, Inspector de campo, Ingeniero Estructural, Ingeniero Eléctrico, Especialista Ambiental, Topógrafo, Laboratorista, Administrador, Secretaria y



Motorista cada uno de ellos con la experiencia mínima requerida, y con los documentos completos solicitados.

En cuanto a la descripción de la manera de cómo el supervisor propone ejecutar el trabajo detallando el alcance de sus servicios fue presentado al igual que el programa de trabajo en MS Project.

Con base en lo anterior la comisión evaluadora concluye que la única empresa que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación solicitados es la empresa **ALHERCO S. de R.L. de C.V.**, por lo cual se procede a la revisión de la oferta económica únicamente de dicha empresa.

## B) EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

El Comité Evaluador verificó si la oferta contenía errores aritméticos de acuerdo al procedimiento indicado en el Documento Base para la corrección de errores aritméticos, dentro de los cuales no se detectó ningún error:

El resultado de la evaluación detallada de la oferta económica es siguiente:

Item	Oferente	Presupuesto Base ( en Lempiras)	Oferta Evaluada ( en Lempiras)	%	Monto Ofertado ( en Lempiras)	Diferencia En revisión	Observaciones
1	ALHERCO S. DE R.L. DE C.V.		2,827,381.38		2,827,381.38	0.00	Ninguna

En resumen, el cuadro anterior indica que la empresa **ALHERCO S. DE R.L. DE C.V.** presenta una oferta que se ajusta al Presupuesto asignado para este proceso cuyo monto es dos millones ochocientos veintisiete mil trescientos ochenta y un lempiras con treinta y ocho centavos (L. 2,827.381.38)

## VII. Recomendación de Adjudicación:

Después de analizar las Ofertas respecto de los requerimientos legales y técnicos en el marco de la aplicación de los términos de referencia, este Comité Evaluador se pronuncia de la manera siguiente:

Recomienda a la Presidencia Ejecutiva adjudicar el Concurso Público Nacional No. IHT - 001-2012 "**Supervisión para la Construcción del Mercado Artesanal en la Ciudad de**

Intibucá, Departamento de Intibucá” por un monto de (L. 2,827,381.38 ) DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS a la empresa ALHERCO S. de R.L. de C.V.

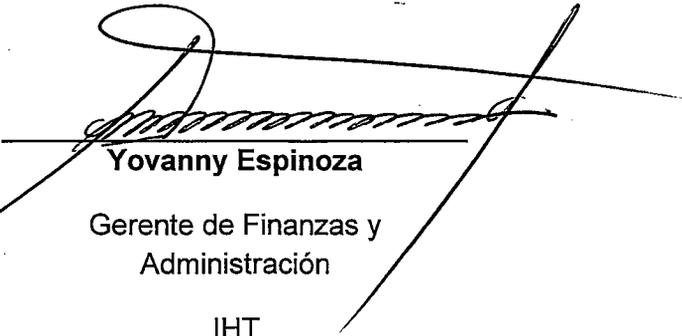
Lo anterior considerando que es la empresa oferente mayor calificada que ofrece las mejores condiciones y que se apega al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad a lo establecido en el numeral VI de los términos de referencia y al Artículo 61 numeral 4 de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 166 de su Reglamento.

### VIII. Fundamentos:

El presente informe se fundamenta en:

De conformidad a lo establecido en numeral VI de los términos de referencia, al Artículo 61 numeral 4 de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 166 de su Reglamento.

Para dar fe de lo actuado los suscritos miembros del Comité Evaluador firman el presente Informe en la ciudad de Tegucigalpa M. D. C. a los 13 días del mes de Noviembre del año 2012.



Yovanny Espinoza

Gerente de Finanzas y  
Administración

IHT

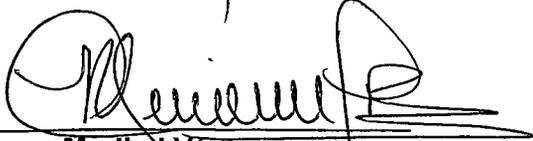


Juan Manuel Gálvez

Sub Gerente de Planeamiento y  
Desarrollo de Producto

IHT

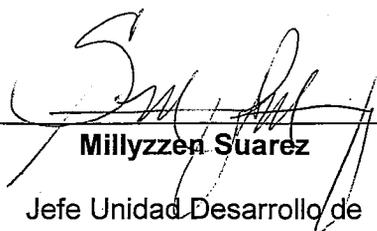




**Maribel Vásquez**

Coordinadora de Proveduría y  
Almacén

IHT



**Millyzzen Suarez**

Jefe Unidad Desarrollo de  
Producto

IHT



**Hattie Bruhl**

Asesor Juridico

IHT

